CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a dejar constancia mediante el presente documento del cierre del expediente del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 015 de 2022 - MC-2022-03.

Para constancia se firma, en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (6) día del mes de abril de 2026.

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa